



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS (REQ. 1909962015- ENT.51375**

**EL SUSCRITO JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN**  
*Subdirectora para la vejez*

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Cerrado:

Otro: Dirección Errada: **X**

No reporta dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS (REQ. 1909962015- ENT.51375**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

  
**JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN**  
Subdirectora

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

JUANITA ROCIO BARREO GUZMAN

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ELMS  
Orig:35381SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
DISTRICION TRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
ASUN:RESPUESTA SOLICITUD  
Fecha:18/11/2015 04:44 PM Fol:1 Anexo  
Rad:SAL-92851 RPA:ENT-51375

Bogotá D.C.

92851

Señora  
**MARIELA LEONILDE FORERO PIEDRAHITA**  
Calle 7 No. 26 -88  
Localidad de los Mártires  
Tel: 3124624433 -3702624  
Ciudad

**Asunto:** Verificar pago Apoyo Económico

**Referencia:** Radicado SDIS - ENT 51375 - Requerimiento SDIS No.1909962015-  
Radicado Presidencia de la Republica No. OF115-00085184/JMSC110100.  
Radicado SDIS Requerimiento No.1904132015 - Radicado Contraloría General de la  
Republica No. 2015EE135113.  
Radicado SDIS ENT 53168 – Radicado Personería de Bogotá, D.C., 2015EE356923  
Requerimiento SDIS – ENT 53544 – Radicado Defensoría del Pueblo No. 201500838028  
Requerimiento SDIS No. 1902532015  
Requerimiento No. 1846852015 Subdirección Local para la Integración Social de los Mártires

Respetada señora Mariela Leonilde:

Reciba de mi parte un cordial saludo. En atención a los oficios radicados ante la Presidencia de la República, Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá, D.C, Defensoría del Pueblo Regional Bogotá y remitidos a esta Entidad por competencia, oficios donde solicita se compruebe el retiro del apoyo económico correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2015 en el Efecto de la carrera 9 No. 16 -43, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. Revisado nuestro Sistema de información y registro de beneficiarios – SIRBE se evidencia que usted es participante del apoyo económico Cofinanciado D, financiado con recursos del Nivel nacional y cofinanciado con recursos del Distrito, es pertinente aclarar que el pago de este tipo de apoyo económico se realiza cada dos meses en los puntos autorizados por el Consorcio Colombia Mayor, igualmente comunico que el procedimiento establecido para el retiro del apoyo económico es:
  - Presentación personal de la persona mayor
  - Presentación de la cédula de ciudadanía vigente
  - Registro de Huella
  - El punto autorizado revisa la información y procede a entregar el apoyo económico.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES

2. En atención a la solicitud y con el objetivo de dar respuesta de fondo, se solicitó al Consorcio Colombia Mayor realizar seguimiento de su caso y determinar si los pagos habían sido efectivos en las fechas programadas para el mes de Mayo (Apoyo correspondiente a los meses de marzo y abril) y para el mes de Julio (Apoyo correspondiente a los meses de mayo y junio).
3. El día 13 de noviembre el Consorcio Colombia Mayor remite los soportes de los retiros efectuados en los meses de mayo, julio del 2015, donde se evidencia que se realiza el retiro efectivo del apoyo económico. Anexo soportes.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente

**JUANITA BARRERO GUZMAN**  
Subdirectora para la Vejez

Anexo: 2 folios - Soportes entregados por Efecty correspondiente a retiros mayo, julio de 2015

Copia. Dra. Maria Carolina Rojas Charry - Coordinadora Grupo de Atención peticiones - Presidencia de la República  
Calle 7 No. 6-54, teléfono 5629300

Dr. Alvaro Hernando Avila Beltran - Director Atención a la Ciudadana - Contraloría delegada para la Participación Ciudadana- Contraloría General de la Republica- Carrera 32 A No. 26 A - 10, teléfono 3358888

Dra. Nancy Catherine Colimon Ardila - Personera Delegada para el Sector Social - Personería de Bogotá, D C  
Carrera 7 No. 21 -24, teléfono 3820450/80

Dr. William Augusto Suarez Suarez - Defensor de Pueblo Regional Bogotá.  
Calle 55 No. 10 - 46 telefono 3147300

Dr. Juan Fernando Rueda, Subdirector Local para la Integración Social de Los Mártires  
Carrera 23 No. 22A -72, Barrio Samper Mendoza.

Oficina Control interno SDIS

Proyectó Claudia Yaneth Castellanos Castellanos, Responsable Servicio social - Subdirección para la Vejez

EMPRESA COMUNITARIA DE SERVICIOS  
MUNICIPALES CASO SURFERO  
BARRIO GUAYABOS SURFERO  
BARRIO DEL PUERTO SURFERO  
MUNICIPIO DE SURFERO  
CORPORACION LOCAL DE SERVICIOS PUBLICOS  
CORPORACION LOCAL DE SERVICIOS PUBLICOS  
CORPORACION LOCAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Tip de documento: Efect. Pago

Número documento: 900619658 Consultar

Fajador:

Identificación: 20164084

Nombre: MARIELA LEONILDE FORERO PIEDRAHITA

Dirección: CALLE 7 26 88

Teléfono: 12

Fecha pago: 16/07/2015 11:31:55 a.m.

SS Detalle: 010578 CARRERA 9 CAMARA DE COMERCIO DE F

Valor cobrado: por cobrado

Proyecto:

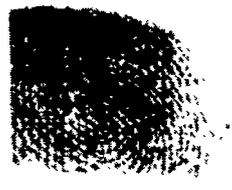
ID: 900619658

Nombre: COLOMBIA MAYOR 2013 PAGOS

Código proyecto: 110402

Nombre proyecto: CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013

Valor transacción:



Valor pagado: \$140.000,00

EMPRESA REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL  
DE EMPRESAS (Código de Comercio)  
SOCIOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
RESOLUCIÓN No. 1122 de 2002  
REGLAMENTO EMPRESA DE SERVICIOS TRANS-  
ACCIONALES  
NO RESERVADAS Y REINTEGRACIONES DE IVA

Tipo de documento: Efecto Pago

Número documento: 600187244 Comprobante

Proyecto

Nit: 900619658

Nombre: COLOMBIA MAYOR 2013 PAGOS

Código proyecto: 110402

Nombre proyecto: CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013

Valor transacción

Pagador

Identificación: 20164084

Nombre: MARIELA LEONILDE FORERO PIEDRAHITA

Código: CALLE 7 26 88

Teléfono: 12

Fecha pago: 13/05/2015 11:47:42 a. m.

Destino: 010578 CARRERA 9 CAMARA DE COMERCIO :: I

Índice izquierdo

Índice derecho



Valor pagado

\$340.000.000